Nación Seguros

0800-888-9908
de lun. a vie. de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 C.A.B.A. Bs.As.
(011) 4319-9900
www.nacion-seguros.com.ar

REIMPRESIÓN DE PÓLIZA ORIGINAL 20/10/2023

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTISTA POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

Validez/Vigencia

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Termino	Cliente	Sección	Póliza	Certificado por Endoso
29/10/2023	29/10/2024	366 Días	609325/0	AUTOMOTORES	2250017	0

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional.
Certificado de apolice unica de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

Datos del asegurado/segurado

Nombre y Apellido / Razón Social: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN — Provincia: TUCUMAN
CUIT: 20085104935 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Datos del tomador

Nombre y Apellido / Razón Social: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN — Provincia: TUCUMAN
CUIT: 20085104935 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Descripción del Vehículo Asegurado - Riesgo 1
Marca - Modelo - Año/Ano: RANDON - ACOPLADO - 2011
Matrícula / Placa Chasis / Chassi / Motor: KOU890 / 8B8GRQA3FBN003717 / N/C

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).
Certifica que o veículo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segurado os valores e condicões estabelecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul Acordo 1.41.(XV).
SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS.
IMPORTANCIAS ASEGURADAS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS.

Esta cobertura comprende a los siguientes países:/ Esta cobertura comprende os seguintes paises:
(*) - BOLIVIA - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - PERU - URUGUAY

Daños a terceros no transportados / Danos a terceiros ñao transportados

Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais	Daños materiales / Danos materiais
Por persona / Por pessoa U$s 80.000,00 Limite Máximo por evento U$s 330.000,00	Por bien / Por bein U$s 60.000,00 Limite Máximo por evento U$s 210.000,00

Daños a pasajeros / Danos a passageiros

Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais	Daños materiales / Danos materiais
Por persona / Por pessoa U$s 50.000,00 Limite Máximo por evento U$s 240.000,00	Por bien / Por bein U$s 1.000,00 Limite Máximo por evento U$s 10.000,00

Observ: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observ: No caso de sinistros deve haver contato com o representante de Transportadora o da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

País	Aseguradora/Seguradora	Dirección/Endereco	Teléfono/Telefone
(*)	Cobro revertido	-	-
BOLIVIA	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNACIONAL S.A	Av. Julio Patiño N° 550 esquina calle 12, Calacoto	(+591)2775550 - (*) 800101886
BRASIL	BRADESCO AUTO/ RE CIA DE SEGUROS (RESPONSABILIDAD	Rua Barao de Itapagipe 255, Rio Comprido, Rio de Janeiro	(+5521)25031848 - (*) 08008923697
CHILE	ROBERT C. HANNA Y CIA. S.A	Hendaya 60 of. 302 Las Condes Santiago, Chile	(+56) 9 92252516 - (*) 12300200217
PARAGUAY	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	Av. Republica Argentina 979. Asunción	(+595)21623299 - (*) 0098005410050
PERU	MAPFRE PERU CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Avenida Veintiocho de Julio 873, Miraflores	(+511)2137373
URUGUAY	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Bvar. Artigas 3821, Montevideo	(+598)21994 / 21998 - (*) 0004054573

Martin Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial N° 26363)

Póliza N°: 04 02250017 **Endoso N°** 0
Asegurado: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Vehículo: RANDON ACOPLADO **Año:** 2011
Patente: KOU890 **Motor:** N/C
Chasis: 8B8GRQA3FBN003717
Cobertura: RESPONSABILIDAD CIVIL

Martin Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

Vigencia desde 29/10/2023 al 29/10/2024

Nación Seguros Automóviles

Doble hoja legal

Seguro Obligatorio Automotor

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N°24.449.
Conforme el artículo 2° de la Disposición N°70/2009 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la falta de la portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

INSTRUCCIONES EN CASO DE SINIESTRO

1. Obtenga los siguientes datos:
 - *Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor.*
 - *Marca, patente, propietario y seguro del vehículo del tercero.*
 - *Nombre , dirección y teléfonos de testigos.*
2. Efectúe la denuncia policial a la mayor brevedad.
3. No inicie transacciones ni arreglos con terceros.
4. Contáctese con nuestro Centro de Contacto con Clientes.

Centro de Contacto con Clientes
0800-888-9908
lunes a viernes de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 (C1004AAS) Bs.As.
www.nacion-seguros.com.ar

18/12/23, 15:19
https://mail.google.c

Emisión de ECheq

Número de Operación	149879991
Fecha y hora	09:44 AM 20/05/2024

Datos de la Operación

ID Echeq	EZ8NPRZXGO424KV
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	49634054
Importe	$ 344,798.90
Fecha de pago	28/05/2024
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	09:44 AM 20/05/2024
Razón Social del beneficiario	NACION SEGUROS SA
Documento beneficiario	CUIT30678561165

S.E.U.O.

Nación Seguros

Talón de rendición N° 165367805

PARA EL BANCO

LESCANO BRAULIO

Forma de Pago:

Tipo de Cuenta/Tarjeta:

609325/0

CUPONERA

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 5° (C1004AAS) - Buenos Aires - Tel.(011)4319-9900
IVA Responsable Inscripto - CUIT: 30-67856116-5
Ing.Brutos (CM) 901-025714-5 - Inicio de Actividades:06/06/1994

Código Pago Link/Banelco: 04022500170000000006

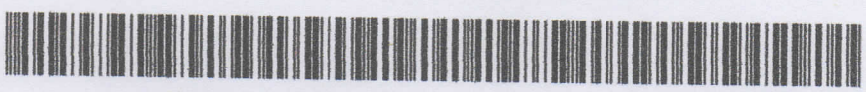
AUTOMOTORES Póliza: 02250017-000

Operación: 515-00-004-02250017-000-05

Ct.	Vto.Cuota	Mon.	Importe
5	18/03/2024	$	344.798,90

Importante: El pago de la presente cuota se rige por la cláusula de cobranza del premio incluido en las condiciones particulares del contrato y constituye el único comprobante pago oficial de esta cuota para Nación Seguros S.A. La cobertura de la póliza quedará suspendida desde la hora 24 del día del vencimiento impago. Este cupón será válido solamente cuando tenga el sello del banco y/o recibo electrónico adjunto de los medios de pago habilitados por la compañía.
Cualquier otro sello o leyenda manuscrita al dorso no será válido para Nación Seguros S.A.
(!) Si el pago se realiza con cheque éste deberá ser extendido a la orden de "Nación Seguros S.A. No a la orden".

-Ver medios de pago habilitados en el dorso



4450165367800104022500170000500344798902024031 88

Nación Seguros

Talón de rendición N° 165367805

PARA EL DEPOSITANTE

Nación Seguros S.A.

Nación Seguros

0800-888-9908
de lun. a vie. de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 C.A.B.A. Bs.As.
(011) 4319-9900
www.nacion-seguros.com.ar

REIMPRESIÓN DE PÓLIZA ORIGINAL 20/10/2023

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTISTA POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

Validez/Vigencia

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Termino	Cliente	Sección	Póliza	Certificado por Endoso
29/10/2023	29/10/2024	366 Días	609325/0	AUTOMOTORES	2250017	0

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional.
Certificado de apolice unica de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

Datos del asegurado/segurado

Nombre y Apellido / Razón Social: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Provincia: TUCUMAN
CUIT: 20085104935
Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Datos del tomador

Nombre y Apellido / Razón Social: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Provincia: TUCUMAN
CUIT: 20085104935
Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Descripción del Vehículo Asegurado - Riesgo 1
Marca - Modelo - Año/Ano: RANDON - ACOPLADO - 2011
Matrícula / Placa Chasis / Chassi / Motor: KOU890 / 8B8GRQA3FBN003717 / N/C

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segurado os valores e condicões estabelecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul Acordo 1.41.(XV).
SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS.
IMPORTANCIAS ASEGURADAS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS.

Esta cobertura comprende a los siguientes países:/ Esta cobertura comprende os seguintes paises:	
(*) - BOLIVIA - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - PERU - URUGUAY	
Daños a terceros no transportados / Danos a terceiros ñao transportados	
Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais Por persona / Por pessoa U$s 80.000,00 Limite Máximo por evento U$s 330.000,00	Daños materiales / Danos materiais Por bien / Por bein U$s 60.000,00 Limite Máximo por evento U$s 210.000,00
Daños a pasajeros / Danos a passageiros	
Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais Por persona / Por pessoa U$s 50.000,00 Limite Máximo por evento U$s 240.000,00	Daños materiales / Danos materiais Por bien / Por bein U$s 1.000,00 Limite Máximo por evento U$s 10.000,00

Observ: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observ: No caso de sinistros deve haver contato com o representante de Transportadora o da Seguradora no pais onde ocorreu o fato.

País	Aseguradora/Seguradora	Dirección/Endereco	Teléfono/Telefone
(*)	Cobro revertido	-	-
BOLIVIA	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNACIONAL S.A	Av. Julio Patiño N° 550 esquina calle 12, Calacoto	(+591)2775550 - (*) 800101886
BRASIL	BRADESCO AUTO/ RE CIA DE SEGUROS (RESPONSABILIDAD	Rua Barao de Itapagipe 255, Rio Comprido, Rio de Janeiro	(+5521)25031848 - (*) 08008923697
CHILE	ROBERT C. HANNA Y CIA. S.A	Hendaya 60 of. 302 Las Condes Santiago, Chile	(+56) 9 92252516 - (*) 12300200217
PARAGUAY	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	Av. Republica Argentina 979, Asunción	(+595)21623299 - (*) 0098005410050
PERU	MAPFRE PERU CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Avenida Veintiocho de Julio 873, Miraflores	(+511)2137373
URUGUAY	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Bvar. Artigas 3821, Montevideo	(+598)21994 / 21998 - (*) 0004054573

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial N° 26363)

Póliza N°: 04 02250017 **Endoso N°** 0
Asegurado: LESCANO BRAULIO
Domicilio: ESPAÑA 3914 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Vehículo: RANDON ACOPLADO **Año:** 2011
Patente: KOU890 **Motor:** N/C
Chasis: 8B8GRQA3FBN003717
Cobertura: RESPONSABILIDAD CIVIL

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

Vigencia desde 29/10/2023 al 29/10/2024

Nación Seguros Automóviles

Doblar por aquí

Seguro Obligatorio Automotor

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N°24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N°70/2009 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la falta de la portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

INSTRUCCIONES EN CASO DE SINIESTRO

1. Obtenga los siguientes datos:
 - *Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor.*
 - *Marca, patente, propietario y seguro del vehículo del tercero.*
 - *Nombre , dirección y teléfonos de testigos.*
2. Efectúe la denuncia policial a la mayor brevedad.
3. No inicie transacciones ni arreglos con terceros.
4. Contáctese con nuestro Centro de Contacto con Clientes.

Centro de Contacto con Clientes
0800-888-9908
lunes a viernes de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 (C1004AAS) Bs.As.
www.nacion-seguros.com.ar

Emisión de ECheq

Número de Operación	153480288
Fecha y hora	07:36 PM 17/06/2024

Datos de la Operación

ID Echeq	G7V953LOVKW2EMP
Tipo de cheque	Diferido
Número de cheque	50324487
Importe	$ 344,798.90
Fecha de pago	30/06/2024
Referencia/Concepto	
Estado	EMITIDO PENDIENTE
Fecha de emisión	07:36 PM 17/06/2024
Razón Social del beneficiario	NACION SEGUROS SA
Documento beneficiario	CUIT30678561165

S.E.U.O.

Macro

Talón de rendición N° 165367808

PARA EL BANCO

Nación Seguros

LESCANO BRAULIO

609325/0

CUPONERA

Forma de Pago:

Tipo de Cuenta/Tarjeta:

Código Pago Link/Banelco: 04022500170000000006

AUTOMOTORES Póliza: 02250017-000

Operación: 515-00-004-02250017-000-08

Ct.	Vto.Cuota	Mon.	Importe
8	18/06/2024	$	344.798,90

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 5° (C1004AAS) - Buenos Aires - Tel.(011)4319-9900
IVA Responsable Inscripto - CUIT: 30-67856116-5
Ing.Brutos (CM) 901-025714-5 - Inicio de Actividades:06/06/1994

Importante: El pago de la presente cuota se rigé por la cláusula de cobranza del premio incluido en las condiciones particulares del contrato y constituye el único comprobante pago oficial de esta cuota para Nación Seguros S.A. La cobertura de la póliza quedará suspendida desde la hora 24 del día del vencimiento impago. Este cupón será válido solamente cuando tenga el sello del banco y/o recibo electrónico adjunto de los medios de pago habilitados por la compañía.
Cualquier otro sello o leyenda manuscrita al dorso no será válido para Nación Seguros S.A.
(!) Si el pago se realiza con cheque éste deberá ser extendido a la orden de "Nación Seguros S.A. No a la orden".

-Ver medios de pago habilitados en el dorso

